

TRANSMARES S.A.

Guayaquil, 29 de enero 2010

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A la Junta General de Accionistas de
TRANSMARES S.A.

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y las del Art. 289 de la Ley de Compañías vigente, me permito someter a vuestra consideración el informe de nuestra gestión administrativa por el ejercicio económico 2009.

Durante el ejercicio económico del 2009 no se cumplen los objetivos previstos debido a que la compañía aun no inicia sus actividades operacionales.

La Administración dio cumplimiento con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Durante el ejercicio económico del 2009 no se produjeron hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal.

La compañía de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados, todos los gastos generales los muestra como Cargos Diferidos hasta que la Compañía genere sus propios ingresos.

La Administración recomienda a los señores Accionistas asistentes a esta Junta General que me sigan brindando apoyo para lograr en el ejercicio económico 2010 el cumplimiento de los objetivos para lo cual fue creada la compañía.

